



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

“LA ACTITUD DEL ALUMNADO EN EL AULA Y SU RENDIMIENTO ACADEMICO”

AUTORÍA ANTONIO SANTOS LUQUE
TEMÁTICA MANIFESTACIONES DE LA ACTITUD
ETAPA ESO

Resumen

La observación de la actitud, necesaria por ser una de las manifestaciones de la educación, es más difícil de realizar que la observación del aprendizaje y es particularmente más difícil expresarla de forma objetiva. Normalmente la actitud de un alumno/a se suele calificar de buena, regular o mala manifestando un juicio muy general acerca del modo de comportarse de un chico/a en el aula o en el centro educativo, siendo estas calificaciones muy subjetivas por parte del profesor/a.

Palabras clave

- Manifestaciones de la actitud.
- Rendimiento académico.
- Cambio de actitudes.
- Gestión del aula.

1. DIFICULTADES EN LA OBSERVACION DE LA ACTITUD

Si nos fijamos en un chico/a de los llamados muy activos, probablemente encontraremos en él muchas faltas de convivencia en el aula pero es muy probable también que esté dispuesto/a a realizar sus trabajos con diligencia y que se preste fácilmente a ayudar a sus compañeros/as. ¿Cómo calificaríamos la actitud de este chico/a? y frente a este alumno/a puede haber otro/a con gran egoísmo en sus relaciones con sus compañeros/as y que no comete faltas de convivencia. ¿Vamos a calificar mejor la de éste que la del primero? Y sin embargo es evidente que el chico/a muy activo comete más faltas de convivencia.

Por otra parte, está muy extendida la práctica de calificar solo negativamente la actitud, es decir, que se toman en cuenta únicamente las faltas, pero no las que pudieran considerarse como actitudes



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

positivas. Así el que mejor nota de actitud obtiene es el que no ha cometido ninguna falta de convivencia, y como la actitud solo se puede apreciar por sus manifestaciones externas, resulta que una estatua se llevaría la mejor calificación. Con objeto de poner un poco de claridad en la apreciación de la actitud de los alumnos/as, pudiéramos considerar en primer lugar que toda actitud se evalúa con arreglo a las normas que regulan la organización y el funcionamiento de los centros educativos.

Por otra parte, toda manifestación externa de la actitud, pone en relación a la persona que actúa con el entorno que le rodea; por consiguiente, las normas o leyes que rigen los actos externos condicionan las relaciones entre la personas y lo que tienen a su alrededor. Por tanto las normas de los centros educativos rigen las relaciones del alumnado con lo que lo rodea en dicho centro.

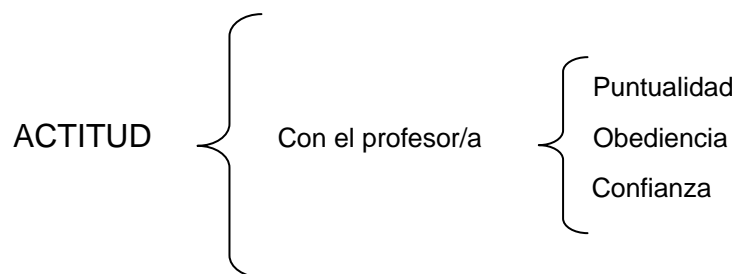
Si nosotros hiciéramos una clasificación del alumnado en el centro educativo, tendríamos un criterio para clasificar las manifestaciones de su conducta.

2. MANIFESTACIONES DE LA ACTITUD

La primera relación que establece el alumno/a al entrar en un centro educativo, es la que le une al profesor/a, ya que la razón de ser de todo centro educativo es poner en comunicación al educando con el educador. Pero los centros educativos son una comunidad, de aquí que inmediatamente debemos de pensar en las relaciones del alumno/a con el resto de sus compañeros. En último término están las cosas que se utilizan en el trabajo escolar: libros, material educativo, etc. Aun podrían añadirse las normas de organización y funcionamiento del centro educativo que obligan a profesores/as y alumnos/as, tales como el horario, orden de entrada y salida de las aulas, etc.

Lo mismo que dividimos el aprendizaje en materias para conocer mejor el rendimiento académico, podemos considerar dividida la actitud externa del alumnado según sus relaciones en tres apartados.

La actitud respecto del profesor/a, la actitud respecto de los alumnos/as y la actitud respecto de las cosas materiales. Sería conveniente poner un cuarto apartado que hiciera referencia al comportamiento del alumno/a en el centro educativo de manera general. Si cada uno de los apartados enunciados se subdivide en sus posibles manifestaciones, tendremos el siguiente cuadro sinóptico, que nos permitirá juzgar sobre la actitud de un alumno/a.

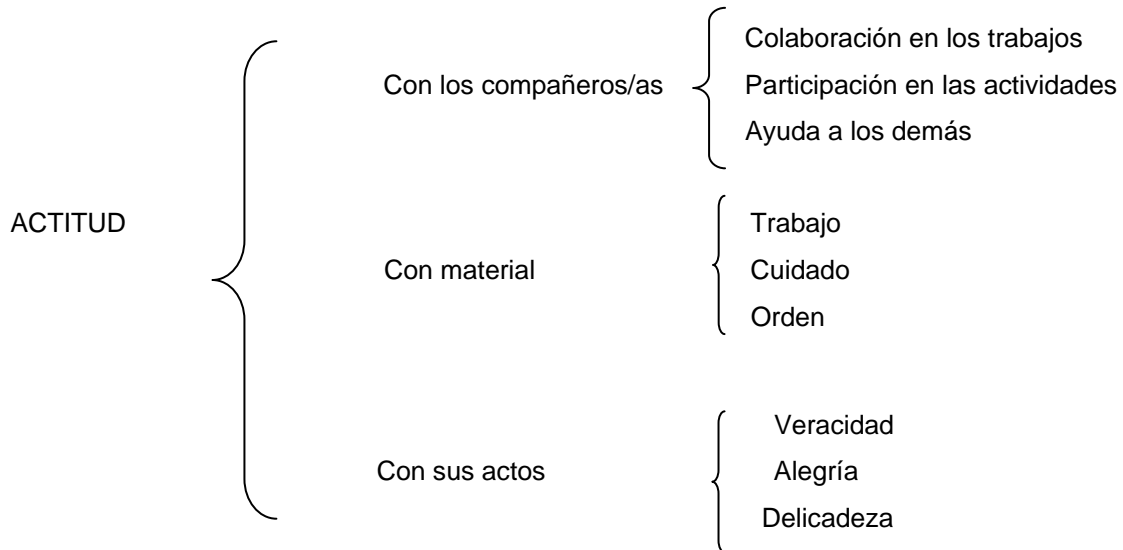




ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009



3. APRECIACION POSITIVA Y NEGATIVA DE LA ACTITUD.

Conviene tener en cuenta que las normas de conducta, unas son negativas y otras positivas, o dicho de otro modo, unas obligan hacer y otras prohíben hacer; es un error por parte del profesorado tener únicamente presentes las normas prohibitivas y calificar solo las faltas; así, por ejemplo, no se debe tener sólo en cuenta las faltas de respeto al profesor, la falta de respeto a un compañero/a (insulto, golpe, etc.), sino también la ayuda al “colega” con el préstamo de algún material educativo, la ayuda en un trabajo u otra forma cualquiera de generosidad.

En el cuadro anterior se expresa la conducta en sus aspectos positivos, porque tienen mayor importancia que las faltas o manifestaciones negativas. No obstante, las faltas pueden computarse mediante el cuadro anterior. Bastará tener presente que cada apartado tiene su opuesto, tal como puede verse a continuación:

- | | | |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad.....Tardanza • Obediencia.....Desobediencia • Confianza..... Desconfianza • Colaboración.....Aislamiento • Trabajo.....Pereza | <div style="border-left: 3px double black; height: 100px; margin: 0 auto;"></div> | <ul style="list-style-type: none"> • Cuidado.....Descuidado • Orden.....Desorden • Alegría.....Tristeza • Delicadeza.....Grosería |
|---|---|---|

En los aspectos negativos señalados están incluidas las faltas más corrientes de los alumnos/as y otras que, como la desconfianza, el aislamiento o la tristeza, no se tienen mucho en cuenta y que sin



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

embargo, expresan actitudes que se han de combatir, porque son obstáculos muy serios en la educación y en la vida de los chicos/as que las poseen.

Para expresar objetivamente la valoración que nos merece la conducta de un alumno/a, habremos de observarle de un modo continuo. Se puede otorgar una nota por cada uno de los doce apartados que se acaban de indicar; agrupándolas después todas, se podrá dar una nota de conjunto.

Una cuestión interesante y difícil de resolver, es la unión de la valoración acerca de la actitud con la valoración sobre el aprendizaje en una calificación conjunta, siendo ésta una cuestión bastante compleja que nos derivaría fuera de lo que pretendemos en este artículo.

En primer lugar, está la cuestión de si son susceptibles de unirse aprendizaje y actitud; a primera vista parece que son dos sumandos heterogéneos y que, por consiguiente, no pueden unirse. Pero, por otra parte, considerando que la vida humana es una y una es también la educación parece que habremos de expresar con un valor único el proceso educativo; su división en aprendizaje y actitud sería un poco artificiosa. No están, sin embargo, tan separados el aprendizaje y la actitud porque se influyen mutuamente.

Teniendo presente las dificultades que tiene la expresión objetiva de la actitud y que aún no están bien estudiadas las relaciones entre éstas y el aprendizaje, tendremos que decir que nos conformaremos con tener separadas la calificación del aprendizaje y la actitud, desconociendo de un medio científicamente establecido de reducir a una sola nota ambas.

Algunas soluciones que se utiliza son las de sumar la nota de aprendizaje con la de conducta o tomar la actitud con un coeficiente que aumente o disminuya la nota obtenida en aprendizaje; pero la razón científica de estas prácticas no se ve con claridad.

4. COMO CAMBIAR LA ACTITUD DEL ALUMNADO

Las actitudes se educan y por lo tanto se pueden aprender en el centro educativo. Plantearse como objetivo de clase cambiar las actitudes negativas hacia las tareas, sus compañeros/as y hacia el profesorado es posible, trabajando diariamente determinados aspectos que la vayan cambiando, vamos algunos aspectos que posibilitan dichos cambios:

- a) En primer lugar observándola, porque ninguna clase es igual a otra, aunque prácticamente en todas ellas podemos encontrarnos con tres zonas en función de su actitud ante el trabajo y la convivencia. Un grupo que trabaja y se esfuerza y que convive armoniosamente al que hay que seguir motivando y valorando sus logros prestándole la atención correspondiente. Una actitud intermedia donde se instalan la mayoría y que pasan de una actitud positiva a negativa dependiendo en gran medida de la capacidad del profesorado para controlar y motivar al aula, es el grupo que marca el clima general del aula por lo que exige de empatía para acercarlo al polo más positivo y un alumnado reactivo a la tarea escolar y con actitudes obstruccionistas, al que hay que ir ganando para la zona intermedia con acercamiento personal y afectivo, pero también marcando las normas claramente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Cuando su número es muy elevado en la clase hay que arbitrar mecanismos de actuación colectiva del centro así como replantearse los criterios de agrupamientos. La clase se dispone pues, como un balancín en la que hay que atraer hacia el polo positivo al grupo de la zona intermedia a fuerza de motivación, control y relaciones de empatía, valorando el esfuerzo del grupo positivo para aumentar su autoestima. Es necesario introducir diariamente mensajes de valoración hacia el esfuerzo y la tarea bien hecha, dedicando más tiempo de la clase a esta tarea que a la de reprimir al grupo que no la hace.

- b) En segundo lugar, provocando interés por la tarea a través de un currículo funcional que dé valor a otros aprendizajes que se adquieren en otros contextos y que otorgue protagonismo al alumnado para adquirirlos.
- c) En tercer lugar, con una metodología variada y motivadora que contemple desde el trabajo individual, por parejas, en grupos colaborativos, grupos interactivos, alumnado ayudante, y un amplio abanico de posibilidades. Sabemos por experiencia que si el alumnado encuentra utilidad e interés en los que se les propone y rentabilidad en el esfuerzo realizado, su actitud cambiará notablemente.

En consonancia con lo anterior debemos introducir elementos de evaluación diversificados que vaya desde el trabajo individual al colectivo (cuadernos de clase, trabajo en grupo, diario, observación, proyectos, exposiciones...)

5. MEJORAR LA GESTIÓN DEL AULA PARA FAVORECER EL APRENDIZAJE

En el aula surgen de manera habitual conflictos que nos producen desasosiego e insatisfacción y que obstaculizan e impiden el normal desarrollo del aprendizaje entre el alumnado que a ella asiste. Desde la perspectiva de entender que el conflicto es algo natural en los grupos humanos y que debe ser afrontado de una manera constructiva, y por tanto, educativa. Las condiciones ambientales del aula permiten crear unas relaciones personales acogedoras y un clima favorecedor del trabajo necesarios para el mejor aprendizaje.

Para construir un clima de clase adecuado, a continuación se indican una serie de medidas que pueden contribuir a favorecerlo:

- **Disponer de normas efectivas de convivencia** que regulen los comportamientos más frecuentes. Establecer con el grupo/clase qué conductas son aceptables y cuáles no en las primeras semanas porque, si no es así, las normas la acaban imponiendo los líderes negativos quienes inician conductas de tanteo e incumplimiento de normas desde el principio del curso. Aunque a lo largo del curso, las normas tienden a relajarse ligeramente, conviene esforzarse en mantenerlas. A pesar de que cada profesor/a tiene su estilo, las normas no deben ser ambiguas para nadie, sino claras, realistas, aceptables y funcionales.
- **Mantener una relación de confianza con el alumnado**, primando las relaciones de colaboración y de respeto. El respeto mutuo es el eje de una relación de convivencia positiva, pero no aparece



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

espontáneamente sino que debe ser practicado y aprendido diariamente en clase, aplicándonos la máxima: “no hagas conmigo lo que no quieras que yo haga contigo”. Las relaciones entre profesorado/alumnado deben partir de las relaciones entre personas con similares derechos y deberes, no pueden estar basada en relaciones de autoridad-poder, sino en relaciones de reciprocidad y de respeto mutuo. Para ello es imprescindible mantener una relación afectiva entre alumnado y profesorado, aunque dejando claro el papel que cada cual ocupa en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La mejor forma de entrenarles en relaciones de colaboración y de respeto mutuo es a través del modelaje de nuestra actitud para con ellos/as. Algunos procesos para conseguir esta relación pueden ser:

- 1.- Adoptar una actitud de ayuda y de accesibilidad al alumnado con una comunicación fluida y capaz de captar y comprender los estados emocionales del otro.
 - 2.- Conocer al alumnado e intentar comprenderlo, conocer sus circunstancias tanto personales como académicas o familiares, propiciando conversaciones informales, intercambiar información con otros profesores/as, saber qué se les da bien y qué les gusta.
 - 3.- Saber cómo nos ven para poder cambiar los rasgos menos aceptados, pactar cambios con ellos, reflexionar sobre el estilo de cada uno/a. Un instrumento útil puede ser la elaboración de una tabla de perfiles o cuestionario en la que se les pide aspectos que le guste del profesor/a, y propuestas de cambio.
 - 4.- Que algún alumno/a problemático experimente el mantener el orden en la clase y el trabajo de sus compañeros durante un día.
 - 5.- La tutoría, tanto individual como colectiva, con la finalidad de resolver y prevenir los problemas y apoyar el desarrollo personal de nuestros alumnos y alumnas.
 - 6.- El apadrinamiento o tutoría en exclusiva que nos permita tutelar a una persona especialmente problemática, basándonos en la influencia positiva del profesorado encargado de ejercerla.
- **Conocer los roles del alumnado** y propiciar que contribuyan a la convivencia y no la perturben, reconduciendo su actitud cuando sea necesario. El aula es un escenario en el que cada cual interpreta un papel a su medida, que a veces interfiere en la clase. Una tabla de observación de roles pueden ser un instrumento adecuado para tener un análisis del aula pero conviene contrastar los datos observados con otro profesor/a del aula, permitiéndonos tener una información grupal de la estructura de la clase (líderes, rechazos, grupos), información individual sobre los roles que desempeña cada uno/a de los alumnos/as, para utilizarla en la práctica docente, a la hora de formar parejas de trabajo tutelado, formar grupos de trabajo, etc.
Localizar grupos perturbadores y neutralizarlos, impidiendo su formación cuando se tenga conocimiento, bien separando a sus componentes u ofreciéndole la posibilidad de permanencia, ligada al compromiso de cambio del grupo. Haciéndoles ver la importancia de los intereses colectivos de la clase sobre los del grupo perturbador. Pactando con los líderes o con los que actúan de satélites para interrumpir los refuerzos al líder negativo. Pidiendo soluciones al subgrupo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Algunas sugerencias de normas básicas para mejorar el rendimiento pueden ser: asistir a clase puntualmente, con el material y trabajar sin molestar a los demás. Respeto a las personas y las cosas para que te respeten a ti y a tus cosas. El profesorado ha de atender a todo el alumnado y ocuparse de que todos/as los chicos/as, para ello se puede elaborar en clase, durante las primeras semanas, aquellas normas que conforman las rutinas necesarias, más frecuentes y significativas del aula, pero dejando este proceso abierto a lo largo del año para revisar e introducir otras normas que se crean necesarias.

6. LA ATENCIÓN Y CONTROL DEL AULA

La atención tiene una influencia considerable en la mejora del clima en el aula, de manera que si ésta se mejora, disminuye significativamente la conflictividad. En el aula se dan dos tipos de atención:

- 1.- La atención del alumnado que debería ser concentrada en torno a la tarea o al profesor/a.
- 2.- La atención distribuida del profesorado hacia todo el alumnado por igual. Sin embargo, muchas veces ocurre justo lo contrario: el profesorado la tiene concentrada hacia unos pocos de sus alumnos/as mientras su alumnado la dispersa hacia diferentes elementos distractores. La atención se puede estimular a partir de dos estrategias:

1. Estrategias para captar la atención.

- a) Inicio puntual y rápido de la clase sin ralentizarla con otras tareas.
- b) Asegurar la atención de todos/as sin excepción y no empezar hasta que ésta no esté garantizada.
- c) Advertir de manera individual al alumnado distraído por su nombre y no de manera general.
- d) Detectar y neutralizar el efecto de elementos distractores.
- e) Comenzar la clase con actividades que la favorecen: preguntas breves sobre lo tratado en la clase anterior, actividades prácticas de corta duración, cuestiones o interrogantes que susciten curiosidad.
- f) Cuidar la ubicación: acercar al alumnado de menor rendimiento.
- g) Cumplir y hacer cumplir las normas: puntualidad, material, etc., hasta hacer que sean interiorizadas.
- h) Alternar diferentes formas de presentación de los contenidos: lecturas, proyecciones, videos, etc.

2. Estrategias para mantener la atención

- a) El mantenimiento de la atención no es algo uniforme ni puede mantenerse por igual. Hay que asumir como normal los altibajos durante la jornada lectiva, pero éstos se pueden atenuar teniendo en cuenta algunos aspectos como: tipo de la tarea, metodología empleada por el profesor/a, tipo de alumnado, ubicación horaria de la clase, etc. El análisis de estos elementos puede servirnos para planificar el tipo de actividades semanales y ubicarlas de acuerdo con el nivel de atención que se requiera en ellas. Detectar en qué tipo de actividades se dan mayores niveles de atención y en función del mismo, planificar las actividades. Por ejemplo: ubicar una



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

actividad que requiere una gran atención en la última hora de clase, en la que están los alumnos/as más cansados/as no sería una buena planificación.

- b) Diversificar los elementos de atención. Una sola línea de atención hacia el profesorado o la tarea resulta monótona y propicia la fatiga y la distracción, por ello, una forma de mejorarla es planificar diferentes líneas de atención de la clase, no sólo hacia el profesorado o la tarea, sino hacia los compañeros/as del grupo. La diversidad de actividad, de metodología y de distribución espacial del aula contribuyen a refrescar la atención impidiendo los problemas de actitud que puedan surgir en el aula.
- c) Incrementar la atención positiva frente a la negativa, tratando de reforzar la conducta positiva y no centrar la atención en la negativa puesto que así se contribuye a reforzarla. El protagonismo se le debe dar a las conductas positivas, como ya se ha comentado anteriormente y no a comportamientos perturbadores, prestándoles más atención.
- d) Mantener alto índice de actividad del alumnado con variedad de tareas funcionales que evite la monotonía. Se propone realizar un análisis de distribución de los tiempos y de las tareas de la clase que tenemos en la actualidad para proponer mejorar su distribución. Si se perciben indicios de fatiga generalizado, conviene hacer una pausa con acciones más informales. Con estas pausas se gana recuperación para iniciar otra actividad de mayor demanda de atención.
- e) Soslayar conductas leves molestas que no afecten significativamente (con gestos o ignorancia), porque si se atiende a ellas, se refuerza la conducta negativa y su protagonismo, premiando precisamente lo que se quiere evitar. No dejar impune las que interfieren de manera ostensible en la clase. Calibrando cuando se interviene. Esto depende de nuestro buen criterio, pero como norma general, preguntarse “qué ocurriría si no se interviniese”. Si la conducta anómala persiste a pesar de evitarla, conviene hacer una advertencia personal en clase (firme, breve, privada, relajada, positiva, sin discutir). Cuando la advertencia en clase es ineficaz y la actitud negativa continua, conviene hacer una advertencia personal privada evitando la gratificación del contexto de la clase. Para ello se deben argumentar las razones para no tolerar tales conductas, petición de compromiso, responsabilidad ante incumplimiento del compromiso. Reconocimiento del esfuerzo realizado por este alumnado, si se modifica, ante su familia y el grupo.
- f) Cambios de ubicación en la clase. El cambio abre expectativa sobre lo novedoso, por lo tanto los cambios en la estructura de la clase en función de diferente actividad suponen una mejora sustancial en el nivel de atención. Cambios en la ubicación de algún alumno/a más cercana al profesor/a o más cercano o lejano a otro compañero/a, cambios de ubicación de subgrupo en la clase, ganarse el sitio (compromiso de rendimiento o comportamiento), sugerirle que cambie de ubicación.

Tenemos la seguridad de que si ponemos en marcha sugerencias de este tipo o similares, el clima de nuestras aulas mejorará y con ello la actitud de los alumnos/as de manera ostensible .



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

7. BIBLIOGRAFÍA

BOZA, A. (2001). *Ser profesor, ser tutor : orientación educativa para docentes*. Huelva: Hergué,

FIERRO, A. (1983). *Personalidad: sistema de conductas*. México: Trillas,

GUZMAN, C. (1989). *Enseñanza y dificultades de aprendizaje*. Madrid: Escuela Española,

CABRERIZO, J y RUBIO, M. J. (2007). *Atención a la diversidad. Teoría y Práctica*. Madrid: Pearson,

Autoría

- Nombre y Apellidos: ANTONIO SANTOS LUQUE
- Centro, localidad, provincia: CÓRDOBA
- E-mail: jdiodo7@yahoo.es